INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2018
RESUR - COMPLEJO DE
TRATAMIENTO INTEGRAL DE
R.S.U. GUADIEL

AAI/JA/067/08

Fecha de inspección: 02/10/2018

Código de informe: RESURJA_GUADIEL-AAI-ST4-IP3



Fechas de inspección visita "in situ"

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspecc	ción AAI: 2018	Código informe:	RESURJA_GUADIEL-AAI-ST4-IP3
---------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------

Código inspección: AAI/JA/067/08-03

DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO 1.

	ión de la/s persona/s titu	•	de la in	stalación y de la			
Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación					NIF D 0000000		
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN					P-23000000		
RESIDUOS URBANOS DE JAÉN,S.A. (RESUR, Gestor y titular de la AAI)				A-23765928	3		
	ión de la instalación obje	to de la	ı inspec	<u>ción ambiental</u>			
Nombre del establecimi							
	IIENTO INTEGRAL R.S.U.GUADIE						
Dirección		Municipio (Provincia)		Coordenadas ETRS89 (UTM _X -UTM _Y ; HUSO)			
Ctra. Linares-Baños de la Encina, km. 6		23700 - Linares (JAÉN)		X: 441095 Y: 4220445 Huso: 30			
Actividad		CNAE-2009 (actividad principal)		Año de inicio de la actividad			
Gestión de residuos mu	nicipales	3821			01/01/1992	01/01/1992	
Clasificación DEI (RDL 1/2016))		Clasificación PRTR (RD 508/2007)		Núm. PRTR-España			
5.4 y 5.5	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		5.h y 5.d		01229	·	
Sistema de gestión amb	piental (SGA)			Número de registro	EMAS		
No dispone	ISO 14001	EMAS					
Autorizaciones amb	ientales de la instalación						
Código AAI	Descripción de la actividad a	Descripción de la actividad autorizada				Fecha de resolución	
AAI/JA/067/08	Resolución AAI Inicial	Resolución AAI Inicial			30/04/2008		
AAI/JA/067-M1	MNS: Inclusión de nuevos residuos a tratar			21/10/2009			
AAI-JA-067-T1	Transmisión de titularidad				08/03/2017		
AAI-JA-067-C3-2017	Corrección de errores en la resolución de Transmisión de titularidad			04/05/2017			
AAI/JA/067-M2	MNS: Sistema de captación de biogás y la incorporación de un nuevo residuo y operación de tratamiento			31/05/2017			
AAI/JA/067/A1				03/11/2017			
1.2. Datos de la a	ctuación de inspección	ambie	ental				
	a actuación de inspecciór						
Modalidad de inspecció	n ambiental		Motiva	ción de la inspección l	no programada		
Programada	☐ No programada (seleccionar)→	☐ Denuncia		Accidente/Incident			
		Comprobación incumplimientos		Otros			
Visita a las instalaci	ones						
		.11. 1.	4:4	da inamanaién ambia	tl		
Hutoriaaa competente/	Unidad administrativa responsab	ne ae ia a	actuacion	ue inspección ambiei	ıılal		

Código acta de inspección

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Inicio: 02-10-2018	Final: 02-10	0-2018 R	ESURJA_GUADIEL-A	AI-ST4-AI3		
Fechas de los muestreos		E	ntidad responsable del	muestreo		
Atmósfera (emisión)	Inicio: Final:					
Atmósfera (inmisión)	Inicio: Fin	al:				
Vertidos	Inicio: Fina	al:				
Ruido	Inicio: Fina	al:				
Residuos	Inicio: Fina	al:				
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: 02/10/2018 Final:24/10/2018		El-AMA			
Alcance de la actuación de	inspección ambiental	·				
Integral: Inspección de la totalid	ad de las condiciones fijadas en la au	utorización ambiental integrad	a y modificaciones poster	iores		
Parcial: Emisiones al	aire Emisiones al agua	Producción residuos	Gestión residuos	Instalaciones y almacenamientos		
Inspección de (seleccionar) → Ruidos/vibra	ciones Calidad del suelo	Aguas subterráneas	Otros condicionad			
Régimen de funcionamiento	Régimen de funcionamiento de la actividad					
Descripción del régimen de funcion	amiento de la actividad durante la	a actuación material de ins	spección:			
Normal	Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección: Normal					
Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada						
Sin funcionamiento □ < 25%				>75 %		
1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular						
Fecha del informe previo de inspección ambiental Código del informe			Fecha de notificación a la persona titular			
12/04/2019 RESURJA_GUADIEL-AAI-ST4-PR3			23/04/2019			
La persona titular presenta alegaciones:			Fecha de registro de entrada de las alegaciones			
NO □ SI 15/05/2019						
Valoración de las alegaciones presentadas:						
Se aceptan todas las alegacione	es Se aceptan parcialmen	nte las alegaciones	No se aceptan las alegaciones			
1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas						

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:



JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

	No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación					
	Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.					
Mate	Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:					
	Condiciones generales	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones				
	Protección calidad del aire	Ruidos y vibraciones				
	Protección agua	Suelos				
	Residuos	Otras condiciones (especificar):				
	Contaminación lumínica					
1.5.	1.5. Acciones a realizar					
En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección						
	Notificación del informe de inspección al titular de la actividad					
	Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud					
	Requerimiento al titular de la actividad para que en un plazo de 15 días, presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios.					
	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos					
	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada					
	Otras:					

Jaén, 4 de octubre de 2019

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería; Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén

